



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Oficialía Mayor Administrativa

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA JALISCO.
P R E S E N T E:

2/ANEXOS

07/02/2024

Recibido el día: a las

10:27

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Puerto Vallarta

Respecto a la información fundamental concerniente a lo previsto en el **ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VI, INCISO F**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a **“CONVENIOS DE COORDINACION”**, me permito informarle que durante el mes de mayo de dos mil veintidós, no se realizaron convenios de coordinación alguno.

Le hago extensivo lo anterior en auxilio de las gestiones restantes a las que la Dirección a su cargo pudiera ser competente.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco a 06 de febrero de 2024.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ ZUÑIGA.
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.